REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 596.
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A.
DEMANDADOS: JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-**2009-01340**-00.

VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Una vez revisado el expediente se encuentra que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, y en consecuencia se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares, por lo cual, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ***PONER*** en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO: ***ORDENAR*** por Secretaría la reproducción de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares ordenadas y practicadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA